

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación del «Remolcador R. P. - 18», en su estado actual, a flote.*

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del día 13 de noviembre de 1973, tendrá lugar, en la sala de subastas de esta Junta, la venta en pública subasta de la siguiente clasificación:

**Clasificación número 355:** «Remolcador R. P. - 18», en su estado actual, a flote, valorado en la cantidad de ciento noventa mil pesetas (190.000).

El material comprendido en la anterior clasificación ha sido reconocido y declarado en estado de «inutilidad», con arreglo al artículo 53 del Reglamento de Contabilidad del Material de Arsenales, pudiendo ser examinado a partir de la publicación de este anuncio, hasta el día fijado para la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Cartagena, 13 de septiembre de 1973.—El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—7.836-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro de 70 teleimpresores de impresión en página, 50 perforadoras manuales y 50 transmisores automáticos.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro de 70 teleimpresores de impresión en página, 50 perforadoras manuales y 50 transmisores automáticos, por un importe que se estima en conjunto de 17.000.000 de pesetas.

**Examen de la documentación:** En la Sección 5.<sup>a</sup> (Adquisiciones y Material) de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.<sup>a</sup>) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría C, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

**Garantía provisional:** Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 340.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazos de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de noviembre de 1973, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.<sup>a</sup>) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.<sup>a</sup>), a las once horas y treinta minutos del día 15 de noviembre de 1973.

**Documentos exigidos:** El mentado pliego de base reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.—7.908-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos precisos, para llevar a cabo la ampliación de 11 centrales terminales télex y cuatro de tránsito.*

Declarada de urgencia la correspondiente tramitación, se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos precisos para llevar a cabo la ampliación de 11 centrales terminales télex y cuatro de tránsito, conforme al proyecto al efecto aprobado facultativamente por la Comisión Permanente del Consejo Técnico de Telecomunicación, siendo el valor estimativo del presupuesto base de licitación por un total de 15.425.935 pesetas, a satisfacer en dos anualidades; la primera en 1973 por 2.000.000 de pesetas, y la segunda en 1974 por 13.425.935 pesetas.

**Examen de la documentación:** En la Sección 5.<sup>a</sup> (Adquisiciones y Material) de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.<sup>a</sup>) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría C, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

**Garantía provisional:** Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 308.519 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazos de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de noviembre de 1973, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.<sup>a</sup>) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la

Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.<sup>a</sup>), a las once horas y treinta minutos del día 16 de noviembre de 1973.

**Documentos exigidos:** El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.—7.909-A.

*Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un centro de asistencia y educación especial de subnormales en el paraje «Cabo de las Huertas», de La Albufereta, Alicante.*

La Dirección General de Política Interior y Asistencia Social convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de construcción de un centro de asistencia y educación especial de subnormales en el paraje «Cabo de las Huertas», de La Albufereta, Alicante, por un importe de pesetas 87.813.029.

2. **Plazo de ejecución de la obra:** El plazo será de veinte meses. Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

3. **Oficinas donde se encuentra el proyecto y documentación:** El pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto de obras estará de manifiesto en el Negociado de Obras (Sección de Asistencia Pública) de la Subdirección General de Asistencia social, Amador de los Ríos, 7, 3.<sup>a</sup> planta, durante el plazo de veinte días hábiles a contar el siguiente a la inserción de este anuncio, de diez a catorce horas.

4. **Garantía provisional:** Será de pesetas 1.752.260, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de contratistas:** Los licitadores deberán hallarse clasificados como contratistas en el grupo C al menos en 4 de los subgrupos.

6. **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... (calle o plaza y número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un centro de asistencia y Educación especial de subnormales en el paraje «Cabo de las Huertas», de La Albufereta, Alicante, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, equivalente al ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de 87.813.029 pesetas fijadas para el concurso-subasta.

7. **Presentación de proposiciones:**

7.1. Lugar de presentación: Registro General del Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano. No se admitirán las enviadas por correo o

cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

7.2. Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del último de los veinte días hábiles citados en el apartado 3.

#### 8. Apertura de proposiciones:

8.1. Lugar: Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, Amador de los Ríos, 7.

8.2. Fecha y hora: El cuarto día hábil siguiente al término de la presentación de ofertas, a las once horas, ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo establecido en la Legislación de Contratos.

#### 9. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

9.1. Constará de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenidos respectivos.

9.2. Sobre número 1: Título: «Documentación general». Contenido: Los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

9.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador; las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad y las Sociedades mediante el escrito de constitución debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Quienes acudan a la licitación en representación de otros, además de la documentación mencionada deberán acompañar poder bastante al efecto. Solamente podrán optar a la ejecución de este contrato personas o Entidades españolas.

9.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten ofertas conjuntas de licitaciones, cada una acreditará su personalidad y capacidad debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

9.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en la forma reglamentaria según modelo oficial aprobado por la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y con firma o firmas debidamente legitimadas acreditativas de la constitución de la fianza provisional exigida.

9.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

9.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 9 de la Ley 5/1973, de 17 de marzo.

9.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

9.2.7. Los licitadores cuyos números de expediente de clasificación esté comprendido entre el 1 y el 2.000 acreditarán el cumplimiento de las obligaciones al ostentar la clasificación requerida mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de la clasificación provisional exigido, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los documentos a que se refiere el artículo 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) de los enumerados en el citado artículo 7.º de la Orden de 16 de noviembre de 1972 en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 9.2., con excepción del incluido en el 9.2.3., podrán presentarse en original o mediante copia auténtica.

9.3. Sobre número 2: Título: «Documentación exigida para la admisión previa». Contenido: Los documentos que se indican en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones administrativas particulares.

9.4. Sobre número 3: Título: «Proposición económica». Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 6 de este anuncio.

10. Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuanta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Director general, Antonio del Valle Menéndez.—7.748-A.

*Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un centro residencial para afectados de gran invalidez de origen neurológico, en el camino de Manoteras, Madrid.*

La Dirección General de Política Interior y Asistencia Social convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de construcción de un centro residencial para afectados de gran invalidez de origen neurológico, en el camino de Manoteras, Madrid, por un importe de 189.264.951 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** El plazo será de veintiocho meses. Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

3. **Oficinas donde se encuentra el proyecto y documentación:** El pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto de obras estará de manifiesto en el Negociado de Obras (Sección de Asistencia Pública) de la Subdirección General de Asistencia Social, Amador de los Ríos, 7, 3.ª planta, durante el plazo de veinte días a contar del siguiente a la inserción de este anuncio, de diez a catorce horas.

4. **Garantía provisional:** Será de pesetas 3.785.300, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de contratistas:** Los licitadores deberán hallarse clasificados como contratistas en el grupo C al menos en cuatro de los subgrupos.

6. **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... (calle o plaza y número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un centro residencial para afectados de gran invalidez de origen neurológico, en el camino de Manoteras, Madrid, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, equivalente al ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de 189.264.951 pesetas fijadas para el concurso-subasta.

#### 7. Presentación de proposiciones:

7.1. Lugar de presentación: Registro General del Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

7.2. Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del último de los veinte días hábiles citados en el apartado 3.

#### 8. Apertura de proposiciones:

8.1. Lugar: Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, Amador de los Ríos, 7.

8.2. Fecha y hora: El cuarto día hábil siguiente al término de la presentación de ofertas, a las once horas, ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo establecido en la Legislación de Contratos.

#### 9. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

9.1. Constará de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título de la obra, el nombre del licitador y contenidos respectivos.

9.2. Sobre número 1: Título: «Documentación general». Contenido: Los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

9.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador; las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad y las Sociedades mediante el escrito de constitución debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Quienes acudan a la licitación en representación de otros, además de la documentación mencionada, deberán acompañar poder bastante al efecto. Solamente podrán optar a la ejecución de este contrato personas o entidades españolas.

9.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten ofertas conjuntas de licitaciones, cada una acreditará su personalidad y capacidad debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

9.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en la forma reglamentaria según modelo oficial aprobado por la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y con firma o firmas debidamente legitimadas acreditativas de la constitución de la fianza provisional exigida.

9.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

9.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 9 de la Ley 5/1973 de 17 de marzo.

9.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

9.2.7. Los licitadores cuyos números de expediente de clasificación estén comprendido entre el 1 y el 2.000 acreditarán el cumplimiento de las obligaciones al ostentar la clasificación requerida mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de la clasificación provisional exigida, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y

declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los documentos a que se refiere el artículo 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) de los enumerados en el citado artículo 7.º de la Orden de 16 de noviembre de 1972 en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 9.2., con excepción del incluido en el 9.2.3., podrán presentarse en original o mediante copia auténtica.

9.3. Sobre número 2: Título: «Documentación exigida para la admisión previa». Contenido: Los documentos que se indican en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones administrativas particulares.

9.4. Sobre número 3: Título: «Proposición económica». Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 6 de este anuncio.

10. Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Director general, Antonio del Valle Menéndez. 7.747-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se convoca concurso público para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información.*

1. La Universidad de Barcelona convoca concurso público para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con arreglo a un presupuesto total de doscientos millones de pesetas (200.000.000), con sujeción al pliego de bases aprobado por la misma, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de la Universidad.

2. La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto mencionado.

3. El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General de la Universidad de Barcelona terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos del Rectorado de la Universidad de Barcelona (avenida de José Antonio, número 585, Barcelona), a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación prevista en el pliego de bases.

5. Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

6. Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán las especificaciones previstas en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Universidad de Barcelona para el suministro de un sistema

para el tratamiento de la información». Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa licitadora.

Barcelona, 11 de octubre de 1973.—El Rector, Jorge Carreras.—7.823-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se declara desierto el concurso-subasta para las obras de Centro de Investigación Enológica en «El Encin», Alcalá de Henares, Madrid.*

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2 de agosto del corriente año, para las obras de construcción de Centro de Investigación Enológica en «El Encin», Alcalá de Henares, Madrid, con presupuesto de contrata de veinticinco millones quinientas treinta y cuatro mil ochenta y una (25.534.081) pesetas, esta Presidencia, con fecha de hoy, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-subasta.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Presidente, José Lostao Camón.—7.741-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 64 viviendas y urbanización de protección oficial en Villanueva de Castellón (Valencia).*

**Objeto:** Construcción de 64 viviendas y urbanización de protección oficial en Villanueva de Castellón (Valencia).

**Tipo de licitación:** 18.787.862,10 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 375.758 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), «Edificaciones»; subgrupo 2, y categoría C.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Valencia o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas de último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Director, P. D., el Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—7.912-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas y urbanización de protección oficial en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).*

**Objeto:** Construcción de 40 viviendas y urbanización de protección oficial en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

**Tipo de licitación:** 13.235.503 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 264.710 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), «Edificaciones»; subgrupo 2, y categoría C.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Ciudad Real o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director, P. D., el Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—7.910-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 312 viviendas, urbanización y ocho locales comerciales de protección oficial en polígono «Fingoy», Lugo.*

**Objeto:** Construcción de 312 viviendas, urbanización y ocho locales comerciales de protección oficial en polígono «Fingoy», Lugo.

**Tipo de licitación:** 83.713.131,20 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 1.674.263 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), «Edificaciones»; subgrupo 2, y categoría E.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Lugo o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director, P. D., el Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—7.911-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado (primera fase), en Villar del Humo.*

Habiendo quedado desierto la primera subasta de las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado (primera fase), en Villar del Humo anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, del día 10 de septiembre del año actual, y en el de la provincia número 110, de fecha 12 de septiembre del mismo año, con plazo de presentación de proposiciones de veinte días hábiles y tipo de licitación de 2.000.000 de pesetas, por el presente se anuncia la segunda subasta en las mismas condiciones y plazos con que fué anunciada la primera.

Cuenca, 9 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.762-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres y materiales diversos.**

Es objeto del concurso la adquisición de víveres, telas, vestuario, combustible, material de cura, material de imprenta, material de limpieza, material de talleres, vajilla, batería de cocina, bombillas y fluorescentes, aves y piensos, por un importe aproximado de 19.346.919 pesetas, no precisándose autorización superior.

El suministro es para el año 1974, la garantía provisional del 2 por 100 del importe de la oferta y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de

Compras. Las proposiciones deberán presentarse en la misma en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», en horas de oficina; la apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones, al día siguiente hábil de la terminación del plazo anterior, a las doce horas.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., actuando en nombre de ....., aceptando las condiciones del concurso anunciado por la Diputación Provincial de Huesca, publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., para adquisición de víveres y otros efectos, hace la siguiente oferta:

Artículo	Muestra	Precio	Cantidad	Importe
.....	Número 1 .....	.....	.....	.....
.....	Número 2 .....	.....	.....	.....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huesca, 3 de octubre de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—7.659-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón con destino a las necesidades de los distintos establecimientos y servicios de la Corporación.**

Esta excelentísima Diputación celebrará concurso para la adquisición de mil seiscientas toneladas métricas de carbón con destino a las necesidades de los distintos establecimientos y servicios de la Corporación, de las clases y características establecidas en el pliego de condiciones del concurso.

El presupuesto para dicho suministro es de tres millones doscientas cuarenta mil (3.240.000) pesetas.

La fianza provisional es de setenta y cuatro mil ochocientas (74.800) pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la fianza definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición con póliza del Estado de 3 pesetas, sello provincial de 3 pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fé.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ... que habita en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad

legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas relativo al concurso de suministro de carbón con destino a las necesidades de los distintos establecimientos y servicios de la Corporación, y conforme con todas las condiciones señaladas, se compromete al suministro de ..... (aquí la proposición por las distintas partidas que cada licitador oferte y precio de las mismas, advirtiéndose que serán desechadas las que no expresen escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

León, 8 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.764-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de Central Telefónica con destino a la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo.**

Se convoca concurso para el suministro e instalación de Central Telefónica con destino a la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.553.641 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 15 de diciembre de 1973.

Garantía provisional: 76.073 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—7.923-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio.**

Objeto: La contratación, mediante concurso, del servicio de recogida de basuras a domicilio.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 40.000 pesetas. La definitiva se determinará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazos: De duración del contrato, dos años prorrogables por la tática de año en año.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras, se comprometo a prestarlo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas anuales y mediante ..... vehículos, marcas ..... matriculas ..... debidamente asegurados.

(Fecha y firma.)

Onda, 8 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.760-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se mencionan.**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios se convoca concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles San Martín, Escaletas, Salles, Santa Ana y plaza Pep Ventura, bajo el tipo de licitación de un millón ciento tres mil cuatrocientas setenta y tres (1.103.473) pesetas. Las obras se iniciarán en el plazo de un

mes a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, y se terminarán en el plazo de seis meses a contar de su iniciación.

La garantía provisional será del dos por ciento del tipo de licitación. La definitiva se fija en el cuatro por ciento del remate.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones de obras realizadas previa aprobación municipal.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia (si se publican en fechas distintas servirá al cómputo la fecha más reciente), de ocho a catorce horas y durante dicho plazo podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La apertura del sobre titulado «Referencias» tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición.

Don ....., con domicilio en ..... calle ....., número ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de 19... bien enterado del pliego de condiciones técnico-administrativas, planos y presupuesto que han de regir para la contratación de las obras de pavimentación de las calles San Martín, Escaletas, Salles, Santa Ana y plaza Pep Ventura, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... pesetas y a abonar a los empleados que ejecuten la obra los jornales que rigen según las disposiciones vigentes y a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente, así como tener en cuenta lo dispuesto por la legislación de Seguridad Social y de accidentes y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Existe crédito suficiente para atender al pago de la obra. Y se cuenta con las autorizaciones precisas.

San Cugat del Vallés, 6 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.756-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de Castellet (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de «Implantación y renovación del alumbrado público en las calles del casco urbano de la población».

Se anuncia concurso para las obras de «Implantación y renovación del alumbrado público en las calles del casco urbano de la población», bajo el tipo de 2.315.088 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, será de tres meses.

El pago de esta obra, se efectuará, mediante certificación de obra ejecutada, visada por el Técnico municipal correspondiente, aprobada por el Ayuntamiento pleno y, con cargo a las partidas oportunas del presupuesto extraordinario número 5, debidamente aprobado por esta Corporación y autorizado por el ilustrísimo señor Delegado provincial de Hacienda.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 46.302 pesetas, y la definitiva, se deducirá en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y, reintegradas con sello municipal de 50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base para el concurso y contratación de las obras de «Implantación o renovación del alumbrado público en las calles del casco urbano de la población», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones y sus documentos anexos, por la cantidad de ..... (en letras y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Los pliegos que contengan las proposiciones y documentación complementaria, irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de implantación y renovación del alumbrado público en las calles del casco urbano de la población», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la provincia, hasta las trece horas del último día anterior al señalado para la apertura de plicas.

La apertura de los pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día en que cumplan los veintinueve días siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y con la asistencia del señor Secretario de la Corporación, remitiéndose el expediente a los servicios técnicos competentes para el correspondiente informe.

San Vicente de Castellet, 26 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—12.185-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

Este Ayuntamiento ha acordado en sesión ordinaria celebrada el día uno de octubre convocar a subasta las obras que seguidamente se mencionan:

1.ª Terminación de un campo de fútbol y parque infantil.

Tipo de licitación: 370.000 pesetas.

Garantía provisional: 7.400 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Dos meses.

2.ª Construcción de una estación depuradora de aguas residuales.

Tipo de licitación: 525.000 pesetas.

Garantía provisional: 10.500 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Tres meses.

3.ª Urbanización y pavimentación de varias calles y plaza.

Tipo de licitación: 1.221.656 pesetas.

Garantía provisional: 24.433 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos, se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Corporación con cargo a los presupuestos extraordinarios de 1972-73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en los proyectos que sirven de base a esta licitación y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil, al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de entrada de este Ayuntamiento durante las horas de diez a las catorce.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario o personal en quien delegue, que dará fe del acto, en el salón de actos del Ayuntamiento.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del citado Reglamento de Contratación sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiuste de San Juan Bautista a 6 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.772-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de reforma y acondicionamiento de la cubierta del Pabellón Polideportivo municipal.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre próximo pasado, la contratación mediante concurso público de las obras de reforma y acondicionamiento de la cubierta del Pabellón Polideportivo municipal, se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a las que habrá de ajustarse dicha licitación:

1.ª Es objeto del concurso la contratación de las obras de reforma y acondicionamiento de la cubierta del Pabellón Polideportivo municipal, conforme al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal.

2.ª El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de un millón ciento cincuenta y dos mil quinientos veinte pesetas con sesenta y siete céntimos (1.152.520,67 pesetas)

3.ª Serán rechazadas todas aquellas proposiciones que superen el tipo de licitación señalado.

4.ª Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo máximo de cuarenta días.

5.ª La presentación de propuestas se efectuará en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las diez y las trece horas.

6.ª El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras durante las horas de despacho al público.

7.ª La fianza provisional se establece en la cantidad de 33.050 pesetas, y la definitiva consistirá en la que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

9.ª Las propuestas, que irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1973, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras de reforma y acondicionamiento de la cubierta del Pabellón Polideportivo municipal, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 13 de octubre de 1973.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—7.902-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización paseo del General Franco (tramo final).**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

a) **Objeto del contrato:** Urbanización paseo del General Franco (tramo final) según proyecto del Ingeniero señor Bueno Gil.

b) **Tipo de licitación:** 1.513.744,70 pesetas a la baja.

c) **Duración del contrato:** La realización en seis meses desde la adjudicación definitiva y los pagos por certificaciones de obra.

d) Los pliegos, planos, memorias y proyectos están de manifiesto en la oficina de Secretaría, para poder ser examinados.

e) **Garantía provisional:** 27.701 pesetas.

f) **Garantía definitiva:** 55.402 pesetas.

g) Las pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (reducción de plazos a mitad).

h) La apertura de pliegos se verificará a las once treinta horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones.

i) **Documentos:** A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes: El que acredite haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no estar incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad; carnet de Empresa con responsabilidad; poderes debidamente bastantados cuando se concurre en representación de otra persona o entidad; certificación acreditativa de que no desempeñan cargo en la misma ninguna persona a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 (en caso de Empresa).

#### Modelo de proposición

Don ....., en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar y con domicilio en la calle ....., número ....., de ..... (localidad), provisto del documento nacional de identidad número ....., y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Tarazona en el «Boletín Oficial del Estado» ....., de fecha ....., así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobadas para la contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización parcial del paseo del General Franco (tramo final), se comprometo en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre se expresará).

(Fecha y firma.)

Tarazona, 8 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.779-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para la enajenación y urbanización de la finca de los propios municipales, «Prado Pantanoso».**

**Objeto y tipo:** El Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón), anuncia pública subasta para la enajenación y urbanización de la finca de los propios municipales, «Prado Pantanoso», de una superficie de 112 hectáreas, por el precio de tasación de 33.600.000 pesetas, al alza.

**Duración:** Debiéndose urbanizar la finca, el plazo de duración del contrato se estima en cinco años.

**Manifestación documentos:** Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser observados en horas de oficina.

**Garantía provisional:** El 4 por 100 de la tasación, que asciende a 1.344.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 8 por 100 del importe del remate.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, y durante las horas de nueve a catorce.

**Celebración subasta:** El día siguiente hábil, al de final de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas.

**Autorizaciones:** Se cuenta con las necesarias.

**Proposiciones:** Extendidas con arreglo al modelo inserto al final, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, y municipal de 300 pesetas, acompañada de una declaración jurada de no existir incapacidad ni incompatibilidad alguna, y

del resguardo de haber constituido la garantía provisional.

**Otras:** En el pliego de condiciones facultativas, que se halla en la Secretaría Municipal, constan los pormenores de las características de esta venta, y de la urbanización de la finca.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., de estado ....., natural de ....., y vecino de ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de .....) enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la venta de la finca «Prado Pantanoso» del Ayuntamiento de Torreblanca, que acepta plena e íntegramente y se obliga a observar y cumplir en su totalidad, se comprometo a adquirirla por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Torreblanca, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.803-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Viator (Almería) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles, primera fase.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de Viator (Almería) se anuncia pública subasta para contratar las obras de pavimentación de calles, primera fase.

**Objeto de la subasta:** Realización de las obras mencionadas.

**Tipo de licitación:** Un millón doscientas cincuenta mil (1.250.000) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** La provisional será de 25.000 pesetas, y la definitiva será el cuatro por ciento del importe del remate.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el Salón de acto de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al en que venzan los diez días de su publicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de obras de pavimentación de calles en Viator, primera fase, se comprometo a ejecutar tales obras con sujeción a los citados documentos en la cantidad de ..... (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Viator, 8 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.755-A.

**Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca (Segovia) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.**

Se anuncian subastas de maderas en el monte y lotes de esta Comunidad, año forestal 1973-74, que se celebrarán en esta Casa de Villa y Tierra el día 17 de noviembre, a las horas que se indican, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 26 al 36 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.